

Gobierno del
Estado de Sonora



CEDES
Comisión de Ecología y Desarrollo
Sustentable del Estado de Sonora

MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DEL ESTADO DE SONORA

Cédula Descriptiva

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ECOLÓGICO



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

FOR-MTS

Dependencia o Entidad

COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA

Nombre del Trámite o Servicio

RECORRIDO PARA APRECIAR LA FLORA Y FAUNA REPRESENTATIVA DEL ESTADO DE SONORA Y EXOTICA.

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el trámite o Servicio

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ECOLOGICO DE SONORA

Domicilio

Carretera a Guaymas Km. 2.5, Hermosillo, Sonora, CP 83294. Teléfonos: 312-40-98. Contacto: MVZ Luis Francisco Molina Ruibal.- Director General del Centro Ecológico de Sonora.

Horario de Atención al Público

Público en general: Martes a Domingo de 08:00 a 17:00 hrs.

Grupos escolares: Martes a Domingo de 08:00 a 17:00 hrs.

Observatorio: Martes a Viernes de 19:00 a 21:30 hrs. (de Martes a Jueves para grupos con previa reservación y los Viernes a público en general).

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
<p>Proporcionar a la comunidad en general un servicio de excelencia durante el recorrido de 2.8 Km., para que puedan apreciar la flora y fauna existente en el Estado de Sonora y sus ecosistemas, así como las diversas especies exóticas con que se cuenta en el parque.</p> <p>En el observatorio astronómico podrán apreciar los astros, esta actividad se lleva a cabo bajo supervisión de un experto. Además, los grupos escolares con un mínimo de 10 estudiantes en adelante, se les presentarán videos y charlas temáticas con previa reservación y solicitud del servicio.</p>	<p>Boleto de pago de ingreso</p> <hr/> <p>Formato (s)</p> <p>No aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 5 minutos al presentarse en persona en la taquilla. • 30 minutos a solicitudes de visita para grupos. • 5 minutos para solicitudes de grupos especiales (turistas, extranjeros, etc.) hechas vía telefónica.
	<p>Lugar (es) de Pago:</p> <p>Taquilla del Centro Ecológico</p>	<p>Costo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños menores de 4 años: gratuito. • Niños 4-12 años: \$40.00. • Adultos: \$60.00. • Grupos: Adulto: \$40.00, estudiante: \$20.00. • Estudiantes con credencial y adultos mayores (INSEN): \$40.00.

Requisitos

1.- Todos los niños menores de 16 años deberán ser acompañados de un adulto. 2.- Respetar las normas y políticas del Centro Ecológico. 3.- No tirar basura en el recorrido ni dentro de los albergues. 4.- No dar de comer a los animales. 5.- No salir del área del recorrido. 6.- Respetar las señales de seguridad. 7.- Respetar y cuidar las diferentes instalaciones. 8.- Notificar o denunciar cualquier irregularidad de que sea objeto.

Observaciones

Para grupos escolares se cuenta con precio especial previa reservación, el cual consta de \$20.00 por niño. Por cada 20 alumnos un maestro entra gratis. Adultos acompañantes o maestros extra \$40.00.

(*) Precio normal al público en general, (**) Precio al presentar credencial vigente, (***) El precio incluye dos adultos y cuatro niños menores de 12 años. Para exenta de pago a algún grupo de visitantes en particular (DIF, UNACARI, etc.) se requiere solicitud por escrito, dirigido al Comisionado Ejecutivo de la CEDES, en el cual se anotará su visto bueno de autorización.

Fundamento Jurídico

Decreto de Ley No. 162 de la creación de la CEDES, Art. 3 inciso VI y Reforma de disposiciones de la Ley que crea a la CEDES, B.O. 49 Sección I de fecha 18 Junio de 2009.

Elaboró:

Sandra Villa S.

Lic. Sandra Nohemí Villa Salazar
Enlace RETS de la CEDES

Ejecuta:

Molina Ruibal

MVZ Luis Francisco Molina Ruibal
Director General del Centro Ecológico de Sonora



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

FOR-MTS

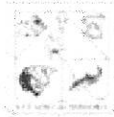
Dependencia o Entidad		
COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA		
Nombre del Trámite o Servicio		
RECORRIDO ECOSAFARI		
Nombre de la Unidad Administrativa que presta el trámite o Servicio		
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ECOLOGICO DE SONORA		
Domicilio		
Carretera a Guaymas Km. 2.5, Hermosillo, Sonora, CP 83294. Teléfonos: 312-40-98. Contacto: MVZ Luis Francisco Molina Ruibal.- Director General del Centro Ecológico de Sonora. Ecol. Sarahí Pacheco Palomares.- Encargada de Ecosafari, correo electrónico: sarahipacheco@gmail.com		
Horario de Atención al Público		
Miércoles y Jueves de 09:15 a 17:00 hrs., Viernes de 09:15 a 12:00 hrs. A grupos organizados previa reservación sujetos a disponibilidad de atención. Público en general: Viernes de 13:15 a 16:15 hrs., Sábado y Domingo de 10:15 a 16:15 hrs., sujeto a disponibilidad (cupó limitado).		
Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
<p>Proporcionar a la comunidad en general un servicio de excelencia durante un recorrido de aproximadamente 5 hectáreas, en el cual se puede observar a las especies de fauna representativa de los ecosistemas: Sabana internacional, Villa australiana y Jungla. Esta actividad se realiza a bordo del "Eco bus", un transporte adaptado para el recorrido por las áreas que lo conforman, mismo que va acompañado de un guía.</p> <p>El recorrido se realiza en grupos de 20 personas como máximo, con una duración aproximada de 25 minutos.</p>	<p>Boleto de pago de ingreso al Centro Ecológico.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Formato (s)</p> <p style="text-align: center;">No aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 a 30 minutos a solicitudes de visitas para grupos. • Al público en general varía según la afluencia.
	Lugar (es) de Pago:	Costo
	Taquilla del Centro Ecológico	<p><i>Incluido en el boleto de pago del Centro Ecológico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños menores de 4 años: gratuito. • Niños 4-12 años: \$40.00. • Adultos: \$60.00. • Grupos: Adulto: \$40.00, estudiante: \$20.00. • Estudiantes con credencial y adultos mayores (INSEN): \$40.00.
Requisitos		
1.- Todos los niños menores de 16 años deberán ser acompañados de un adulto. 2.- Respetar las normas y políticas del Centro Ecológico. 3.- No tirar basura en el recorrido. 4.- No dar de comer a los animales si no es una actividad organizada por el guía. 5.- No bajarse del Eco bus. 6.- Respetar las señales de seguridad. 7.- Respetar y cuidar las diferentes instalaciones. 8.- Notificar o denunciar cualquier irregularidad de que sea objeto. 9.- Seguir las indicaciones del guía. 10.- Mantenerse sentados dentro del Eco bus.		
Observaciones		
Para grupos organizados se requiere obligatoriamente la reservación al teléfono 312-40-98 en horario de oficina: 08:00 a 15:00 hrs.		
Fundamento Jurídico		
Decreto de Ley No. 162 de la creación de la CEDES, Art. 3 inciso VI y Reforma de disposiciones de la Ley que crea a la CEDES, B.O. 49 Sección I de fecha 18 Junio de 2009.		

Elaboró:

Lic. Sandra Nohemí Villa Salazar
Enlace RETS de la CEDES

Ejecuta:

MVZ Luis Francisco Molina Ruibal
Director General del Centro Ecológico de Sonora



Gobierno del
Estado de Sonora



CEDES
Comisión de Ecología y Desarrollo
Sustentable del Estado de Sonora

MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DEL ESTADO DE SONORA

Cédula Descriptiva

DIRECCIÓN GENERAL DEL DELFINARIO



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

FOR-MTS

Dependencia o Entidad
COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA

Nombre del Trámite o Servicio
PRESENTACIONES

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el trámite o Servicio
DIRECCIÓN GENERAL DEL DELFINARIO

Domicilio
Km. 5.57 de la carretera San Carlos a Las Tinajas, Guaymas, Sonora CP 85340. Teléfono: (01) 6623124028, celular: 6221018050. Contacto: Lic. Bibiana Suárez Ríos.- Directora General del Delfinario, correo electrónico: bibiana.suarez@sonora.gob.mx , Claudia Esther Miranda Rivera.- Promoción del Delfinario, correo electrónico: clamir@hotmail.com

Horario de Atención al Público
Apertura de instalaciones: 09:00 hrs. Presentaciones de lobos marinos: Miércoles a Domingos 09:30, 11:00, 12:30 y 14:00 hrs. Cerrado al público días Lunes y Martes. Duración aproximada de 30 minutos. Cupo por presentación 150 personas. Reservaciones a grupos al teléfono: (01) 6623124028, celular: 6221018050

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
Para el otorgamiento de este servicio, el público en general deberá acudir a la taquilla del Delfinario, cuando menos quince minutos antes de la hora de entrada ya programada.	Boleto de pago de ingreso	De Inmediato al presentarse la persona en taquilla.
En el caso de escuelas la atención requiere de previa reservación telefónica.	Formato (s)	El tiempo de la presentación de lobos marinos es de 30 minutos, aproximadamente.
Las personas que adquieren su entrada para las presentaciones tienen que esperar en las áreas de estar hasta 5 minutos antes de iniciar su función correspondiente.	No aplica	
Una vez llegada la hora, los visitantes pasarán al área de show de lobos marinos para tomar su asiento en gradas y permanecer ahí aproximadamente 20 minutos y disfrutar del espectáculo donde aprenderán acerca de la anatomía de los lobos marinos y la diferencia de éstos con las focas, así como los ejercicios que han aprendido durante su entrenamiento.	Lugar (es) de Pago:	Costo
En los últimos 10 minutos de este, se ofrece una experiencia con los lobos marinos que consiste en una fotografía con los ejemplares cubriendo el costo de recuperación respectivo.	Taquilla del Delfinario	
		<ul style="list-style-type: none"> •Niños menores de 3 años: No pagan •Niños 3 a 12 años: \$25.00 por presentación. •Adultos: \$50.00 por presentación. •Adultos mayores: \$25.00 por presentación (presentando credencial INSEN).

Requisitos
1.- Todos los niños menores de 12 años deberán ser acompañados de un adulto. 2.- Los visitantes deben respetar las normas y políticas del Delfinario. 3.- No deberán introducir alimentos y bebidas. 4.- No deben tirar basura en recorrido ni en las instalaciones. 5.- No deben dar de comer a los animales. 6.- No deben salirse del área del recorrido. 7.- Durante el show de lobos marinos, el visitante deberá permanecer sentado en las gradas.

Observaciones
Los visitantes podrán tomar fotos de recuerdo durante las presentaciones únicamente desde el área de gradas. Los visitantes podrán solicitar una plática sobre la exposición de huesos y especies en la mesa de tocar, previa reservación. • Las escuelas se recibirán previa reservación de Lunes a Viernes de cada semana.

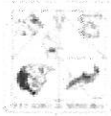
Fundamento Jurídico
Reglamento Interior de la CEDES Art. 20.

Elaboró:

Lic. Sandra Nohemí Villa Salazar
Enlace RETS de la CEDES

Ejecuta:

Lic. Bibiana Suárez Ríos
Directora General del Delfinario



Gobierno del
Estado de Sonora



CEDES
Comisión de Ecología y Desarrollo
Sustentable del Estado de Sonora

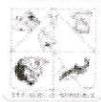
MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DEL ESTADO DE SONORA

Cédula Descriptiva

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

FOR-MTS

Dependencia o Entidad
COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA

Nombre del Trámite o Servicio
DOTACION DE PLANTAS A PARTICULARES

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el trámite o Servicio
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL

Domicilio
Periférico Oriente y prolongación Boulevard Serna, a un costado de la casa hogar UNACARI, Colonia Los Naranjos. Teléfono 312-40-49.

Horario de Atención al Público
Lunes a Viernes, de 08:00 a 15:00 hrs.

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
Los comités de vecinos y/o personas interesadas, empresas, dependencias de gobierno; escuelas públicas/privadas, ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales que requieran plantas para la reforestación de sus viviendas o espacios físicos de esparcimiento, reciben las especies solicitadas, así como la asesoría para la elección de las especies que más se adecúen a sus necesidades, además se les indica la forma de sembrarlas, la distancia requerida entre planta y planta y la manera de cómo conservarlas sanas y adecuadamente.	Carta Solicitud sellada y autorizada por la Comisión Ejecutiva de la CEDES para recibir los árboles en el vivero	2 a 5 días, para dar respuesta a la solicitud y una vez autorizado, su entrega es inmediata.
	Formato (s)	
	Solicitud de plantas para reforestación	
	Lugar (es) de Pago:	Costo
	No aplica	Gratuito

Requisitos
Personas físicas acudir directamente al vivero con una credencial con fotografía (único requisito), entregándose inmediatamente las plantas. Para los demás solicitantes deberán presentar una solicitud escrita previamente elaborada, informando lugar donde serán sembradas y dirección del solicitante, croquis de localización donde se plantarán y con proyecto de plantación. El tiempo de respuesta para la entrega será de 2 a 5 días.

Observaciones
La respuesta a la solicitud podrá variar de acuerdo con la existencia de especies en el vivero.

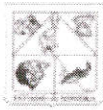
Fundamento Jurídico
Artículo 3, inciso IX de Ley No. 162 de creación de la CEDES y su reglamento interior.

Elaboró:

Sandra Villa S.
Lic. Sandra Nohemí Villa Salazar
Enlace RETS de la CEDES

Ejecuta:

Manuel Rey Martínez Shiels
Ing. Manuel Rey Martínez Shiels
Director General de Programas
De Mejoramiento Ambiental



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

FOR-MTS

Dependencia o Entidad
COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA
Nombre del Trámite o Servicio
TRASPLANTE DE ARBOLES GRANDES
Nombre de la Unidad Administrativa que presta el trámite o Servicio
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL
Domicilio
Periférico Oriente y prolongación Boulevard Serna, a un costado de la casa hogar UNACARI, Colonia los Naranjos, Teléfono 2-13-79-68

Horario de Atención al Público
Lunes a Viernes, de 08:00 a 15:00 hrs.


Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
Las personas interesadas, empresas, dependencias de gobierno y ayuntamientos; que así requieran este servicio de trasplantar árboles grandes con la maquinaria TREE SPADE, derivado de cambio de uso de suelo o trabajos agrícolas, se les brindará el servicio el cual consiste en mover un árbol de un lugar a otro sin que éste sufra daño alguno y asegure su supervivencia.	Carta Solicitud sellada y autorizada por la Comisión Ejecutiva de la CEDES para recibir los árboles en el Vivero	De 5 a 10 días hábiles, para dar respuesta a la solicitud
	Formato (s)	
	Lugar (es) de Pago:	Costo
	Cualquier agencia fiscal del Estado de Sonora.	\$1,000.00 por árbol

Requisitos
Los solicitantes deberán presentar una carta previamente elaborada, solicitando el uso de la maquinaria, especificando la cantidad de árboles a trasplantar así como la ubicación. El tiempo de respuesta para la entrega será de 2 a 5 días.

Observaciones
Dentro del precio de los \$1,000 por árbol, va incluido el costo del operador de la maquinaria.

Fundamento Jurídico
Artículo 3, inciso IX de Ley No. 162 de creación de la CEDES y su Reglamento Interior.

Elaboró:
Sandra villa S.
Lic. Sandra Nohemí Villa Salazar
Enlace RETS de la CEDES

Ejecuta:

Ing. Manuel Rey Martínez Shiels
Director General de Programas
De Mejoramiento Ambiental